



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL EL DÍA 15 DE MAYO DE 2024

En las el Salón de Plenos de ayuntamiento de Elche, a las 18:07 horas del día 15 de mayo de 2024, previa convocatoria realizada al efecto, se reúnen los miembros del Consejo Escolar Municipal (CEM), con el objeto de celebrar reunión plenaria ordinaria.

Ostenta la Presidencia la Teniente de Alcalde de Educación, Discapacidad y Juventud, D^a. María Bonmatí Amorós.

Asisten los señores y señoras vocales:

<i>Padres/Madres/Alumnos</i>	<i>Situación</i>
<i>Juan Antonio Carretero Ponce</i>	<i>No Asiste</i>
<i>Irene Romero Moreno</i>	<i>No Asiste</i>
<i>Juan José García Fenoll</i>	<i>No Asiste</i>
<i>Juan Manuel Segura García</i>	<i>Asiste en su lugar Toñi Gómez Soler</i>
<i>Rosa M^a Moya Martínez</i>	<i>Asiste en su lugar Nuria López López</i>
<i>Juan Pedro Esclapez Serrano</i>	<i>Asiste en su lugar Crystel Ibáñez Gellego</i>
<i>José Antonio Alarcón Gómez</i>	<i>No Asiste</i>
<i>José Antonio Morillas Esteve</i>	<i>No Asiste</i>
<i>Razvan Vasile Botis</i>	<i>Se disculpa</i>
<i>Profesores/PAS</i>	<i>Asistencia</i>
<i>Encarnación Ibarra Martínez</i>	<i>Asiste</i>
<i>Miquel Blanes Esclapez</i>	<i>Asiste</i>
<i>Dolores Salazar Agulló</i>	<i>Asiste</i>
<i>M^a Virtudes Martínez Castro</i>	<i>Asiste</i>
<i>M^a Soledad Bleda</i>	<i>Asiste</i>
<i>M^a Josefina Segura Trepichio</i>	<i>Asiste</i>
<i>Sergio Manuel Carbonell Peral</i>	<i>Asiste</i>
<i>Diego García Alfaro</i>	<i>No Asiste</i>
<i>M^a del Mar Ibarra Ferrández</i>	<i>Asiste</i>
<i>Directores/as</i>	<i>Asistencia</i>
<i>Alfredo García Mas</i>	<i>Asiste</i>
<i>Antonio Francisco Vicente López</i>	<i>Asiste</i>
<i>Jesús Román García</i>	<i>Asiste</i>
<i>Administración Educativa</i>	<i>Asistencia</i>
<i>Ester Álvarez</i>	<i>Asiste</i>
<i>Teresa Parreño Sevilla</i>	<i>Asiste</i>
<i>Organizaciones Sindicales</i>	<i>Asistencia</i>
<i>Asunción Tomás Igual</i>	<i>Asiste</i>
<i>Antonio Talavera</i>	<i>Asiste en su lugar M^a Isabel Conde Rosell</i>
<i>Asociaciones de Vecinos</i>	<i>Asistencia</i>
<i>Bernardo Sánchez Moreno</i>	<i>No Asiste</i>
<i>Ayuntamiento</i>	<i>Asistencia</i>
<i>Aurora Rodil Martínez</i>	<i>Asiste</i>
<i>Derechos sociales</i>	<i>Asistencia</i>
<i>Celia Lastra Díaz</i>	<i>Asiste</i>



Asisten como invitados:

M^a José Martínez Gutiérrez del grupo PSOE y Esther Díez Valero de Compromís, así como Alberto Fuertes, director del CEIP Reyes Católicos.

Actúa como Secretaria la Jefa de la Sección Técnica de Educación, D^a Nuria Peral Rodríguez con el apoyo de Ana Belén García Pérez, jefa de gestión educativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación o modificación, en su caso, del acta de la sesión anterior remitida con la presente convocatoria.
2. Informe Sra. Presidenta.
3. Valoración y alegaciones, si procede, del arreglo escolar 2024/2025.
4. Escritos presentados ante el CEM.
5. Preguntas y sugerencias.

1. **Aprobación o modificación, en su caso, del acta de la sesión anterior remitida con la presente convocatoria.**

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

2. **Informe Sra. Presidenta.**

La Sra. presidenta hace un breve resumen de las últimas actuaciones del plan edificant. Con respecto al proyecto del CEIP La Baia, la obra finaliza a finales de mayo. Los proyectos de retirada de fibrocemento, están a la espera de la formalización del contrato. La obra del López Orozco comenzó el 29 de febrero y se prevé que finalice en diciembre. El proyecto de Les Arrels se encuentra en fase de licitación y el Virgen de la Luz está pendiente de formalización del contrato, cuya obra comenzará en junio.

Se ha realizado la primera feria de la FP organizada por la concejalía de educación y la de promoción económica, formación y empleo. Participaron 27 centros educativos, 6 asociaciones empresariales y la dirección general de la FP. La valoración ha sido muy positiva por parte de los centros participantes. Y el objetivo perseguido se ha cumplido con creces, ya que se ha podido mostrar a todo el alumnado la oferta formativa de todo el municipio.

El 9 de mayo se ha organizado el acto institucional por el día de Europa junto con la Concejalía de Fondos europeos.

En cuanto a la Campaña de escolarización infantil primaria 2024/2025 se han publicado los plazos para la matriculación:

- INF/PRIM: 30 de mayo al 6 de junio.
- SECUNDARIA y BAT: del 4 al 10 de junio.
- FP: del 24 de mayo al 3 de junio.
- ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES: del 30 de mayo al 10 de junio.



Se está llevando a cabo desde la concejalía una campaña a través de las redes sociales. Se han mandado las cartas a las familias con niños y niñas nacidos en el 2021.

Colaboraciones con entidades:

- **II Mostra de Rock:** el pasado 20 de abril se realizó en el Hort de Baix una muestra representativa de las escuelas de rock en la que han participado 9 centros de enseñanza secundaria.
- **Colaboración con Escola Canta:** el 17 de mayo se va a celebrar la actividad Escola Canta, con la participación de 5 centros de primaria y la banda de Torrellano, interpretando el musical “Els súper ODS 2030”.
- **Certamen literario Gloria Fuertes:** organizado por el CEIP Princesa de Asturias.
- **Festivarrels:** festival benéfico organizado por el CEIP Les Arrels.
- **Aula debate:** con la participación de 7 centros de secundaria.
- **Coles Franjiverdes:** actividad organizada en colaboración con el Elche Club de fútbol en la que más de 2.500 niños y niñas, así como entidades de discapacidad han podido disfrutar de un entrenamiento del Elche C.F.
- **Exposición Miura 1:** visitado por más de 2.200 alumnos.
- **Colaboración con varias carreras solidarias de centros de infantil/primaria e institutos de enseñanza secundaria**
- **Convielx:** que tendrá lugar el 21, 22 y 23 de mayo con el lema “La salud mental, un reto para la sociedad”.

3. **Valoración y alegaciones, si procede, del arreglo escolar 2024/2025.**

La Sra. Peral hace un breve resumen del arreglo escolar, deteniéndose en aquellos centros que han presentado alegaciones. El Sr. Fuertes interviene en la alegación del Reyes Católicos y alega que su centro no está de acuerdo con el arreglo escolar, ya que al quedarse con una línea y pasar los 16 alumnos que tiene en 2 años, sólo va a poder ofertar 7 plazas, todo ello unido a que tiene 5 hermanos que solicitarán. Refiere que tiene familias interesadas en solicitar el Reyes católicos y que se quedarán fuera.

La Sra. Álvarez comenta que en el arreglo se ajustan los niños a la realidad de los centros, que es una cuestión de optimización de recursos. Dice que tiene 25 niños que suben a 4 años y por lo tanto se queda a una unidad en este nivel. 33 niños que suben a 5 años y que por tanto tendrá dos unidades, en el caso de 3 años se queda en una, ya que no se puede ofertar el aula “por si” vienen niños. Las aulas se ofertan por la realidad y los cálculos que se hacen de otros años.

El Sr. Blanes apoya la postura de Alberto y dice que se están basando en datos de un modelo de matriculación que ya no existe, que con el distrito único la cosa puede cambiar. La Sr. Bleda apoya la misma cuestión y dice que la solución pasaría por una bajada de ratio generalizada en el municipio.



La Sra. Martínez aporta que la sobrevenida en Elche llena aulas y que con el nuevo modelo hay incertidumbre. Que los centros hacen un esfuerzo con las jornadas de puertas abiertas y que no se deberían cerrar las aulas antes de la matriculación. Se podría esperar y actuar con los datos reales.

La Sra. Parreño apunta que las puertas abiertas es la tarjeta de visita de los centros, pero que el trabajo se debe ver a lo largo de todo el curso. En cuanto a las aulas en no funcionamiento, no es que se hayan puesto este año, sino que ya el curso pasado estaban así. Comenta que inspección se pone en contacto con Valencia y se medita muy bien cuáles son las necesidades. Comenta a los miembros del Consejo que ahora toca alegar y esperar, y propone que en los centros que ofertan pocas vacantes por tener el aula de 2 años puedan ofertar dos aulas.

La Sra. Bleda insiste en que el CEM debe seguir luchando por la bajada de ratio.

El Sr. Blanes comenta que le choca que ambas administraciones que son afines no sean capaces de llegar a un acuerdo, a lo que la Sra. Bonmatí contesta que ella es la primera interesada en esa bajada de ratio y que ya se lleva pidiendo varios años. La Sra. Martínez comenta que no es una cuestión de color político, ya que siendo ella presidenta no se concedió tampoco. Pero alega que es el momento de volver a pedirlo haciendo frente común a esa necesidad real del municipio.

La Sra. Salazar comenta que le gustaría que se presentara también el arreglo de la concertada, a lo que la Sra. Álvarez contesta que la concertada no tiene arreglo escolar, sino un proceso de autorización de puestos escolares.

Se eleva a la Conselleria, por 20 votos a favor y 1 abstención, solicitar la habilitación en el CEIP Dama d'Elx, Reyes Católicos y El Toscar, ya que éstos han alegado el cierre de un aula de 3 años y tienen habilitada la de 2.

Con respecto al CEIP La Vallverda, la Sra. Bonmatí lee la alegación. La Sra. Álvarez comenta que la Conselleria propone una mixta y que al ser pedanía no habría problema en habilitar aula, ya que se tienen que escolarizar.

La Sra. Toñi Gómez comenta que el AMPA del centro rechaza el aula mixta a través de un escrito que han presentado a la federación.

Leídas las alegaciones, se subirán a la aplicación del arreglo escolar.

4. Escritos presentados ante el CEM.

El Sr. Blanes pasa a leer el escrito que presenta el STPEV con respecto a la elección del punto de la circunstancia específica. Alegan que la reunión con los equipos directivos fue un jueves que acabó a las 19:00 y se constituyeron los consejos escolares de centro con menos tiempo de lo que marca la normativa. Desde el sindicato opinan que lo más democrático es volver a hacer todo el proceso. En este escrito solicitan a inspección que remita al Consejo Escolar todas las actas y se consideren nulas.

La Sra. Álvarez comenta que la inspección no tiene que revisar ningún acta por el hecho de que un sindicato se lo solicite, que ese no es el medio adecuado y que el CEM no tiene competencia para anular las actas. No tiene constancia de que ningún consejo escolar de centro se haya quejado.

El Sr. Blanes, rectifica en este sentido y comenta que lo que solicita es que desde el CEM se eleve el escrito y llegue donde corresponda.



La Sra. Díez comenta que apoya el escrito y que está en contra del espíritu de la normativa. Comparte que si el CEM está de acuerdo en elevar el escrito a quien corresponda, se haga como cualquier otro escrito que se ha traído en otras ocasiones.

La Sra. Álvarez aclara que no ha dicho que no se eleve el escrito, sino que lo que solicita el escrito no es competencia del CEM, y no corresponde a un sindicato solicitar a la inspección que mande actas, las supervise...

La Sra. Bonmatí dice que modificando las peticiones se puede elevar el escrito desde el CEM sin ningún problema.

La Sra. Martínez refuerza la cuestión que se ha planteado y que el CEM siempre se ha caracterizado por recoger las propuestas y elevarlas donde corresponden.

La Sra. Bonmatí comenta que se eleva la propuesta a la Conselleria.

Se presenta un escrito de CCOO. La Sra. Bleda lee el escrito referido al estado de los centros educativos en materia de inclusión. Comenta que son conscientes que los centros de Elche son muy antiguos y les parece interesante tener un estudio del estado de los centros para hacer un análisis de cara a la distribución de las aulas UECO y niños con NEE.

La Sra. Salazar comenta que apoya este escrito y dice que prácticamente ningún cole tiene ascensor.

La Sra. Álvarez explica que se van atendiendo las demandas de los centros y que hay centros muy antiguos en los que es difícil encontrar la solución.

La Sra. Esther Díez pregunta a la presidenta si el Ayuntamiento va a instalar sombras o se van a renaturalizar los patios. La Sra. Bonmatí responde que poco a poco se van a poner sombras en los coles, como árboles, pérgolas... Se están revisando las necesidades de los centros.

5. Preguntas y sugerencias.

La Sra. Tomás quiere destacar como están las Escuelas infantiles de Conselleria, ya están en desventaja con respecto a las municipales o aulas de 2 años, en cuanto a personal, pareja educativa... Que son las grandes olvidadas de la educación. El personal reivindica los recursos personales.

El Sr. Alfredo García quiere que conste en acta la incidencia que tienen las fechas de matriculación, que habría que mejorarlo. En segundo lugar, la matrícula sobrevenida y el problema que genera con la lengua castellana y valenciana. Solicitan una actuación diferente para este alumnado.

La Sra. Álvarez propone pedir al Ayuntamiento que con el Fem Escola se pueda reforzar con clases de español para extranjeros.

El Sr. Blanes solicita respuestas ante un anuncio que se ha hecho en prensa por parte del Alcalde y la propia Teniente Alcalde de Educación, ya que anunciaron que el lunes, martes y miércoles santo iban a ser no lectivos. Comenta que no es correcto que se tomen decisiones en el Pleno antes de llegar al Consejo.

La Sra. Presidenta desmiente este hecho, ya que dice que sabe que estos días son elegidos por el Consejo Escolar Municipal. Y comenta que ella puede traer la propuesta como cualquier otro colectivo.

La Sra. Rodil dice que eso se pensó por la conciliación. El Alcalde lo manifestó como una idea, no como una imposición. Es una opinión personal de ambos.



La Sra. Martínez dice que una cosa son los días no lectivos y otra muy distintas sería cambiar las vacaciones, pero a nivel de Conselleria.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:38 h en el día y sitio del encabezamiento.

Vº Bº

María Bonmatí Amorós
Presidenta del Consejo Escolar Municipal

La Secretaria del Consejo Escolar Municipal

